GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Ministerio de la Secretaría General de la Gobernación

BOLETIN



OFICIAL

RIO GALLEGO S	CUENTA Nº 07-0034
CORREO ARGENT INO	FRANQUEO A PAGAR

VICTOR HUGO LANARO Director General

AÑO XLIX - Nº 3788

EDICION ESPECIAL

RIO GALLEGOS (S.C.), 04 de Octubre de 2004.-

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 2515

RIO GALLEGOS, 26 de Agosto de 2004.-Expediente MG-Nº 574.268/04.-

OTORGASE un ADELANTO DE COPARTI-CIPACION DEL TES ORO PROVINCIAL a favor de la Municipalidad de Puerto Deseado, para hacer frente al pago de haberes del mes de Agosto del corriente año, por la suma de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 45.000,00).-

Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Subsecretaría de Programación y Evaluación Financiera y la Contaduría General, **TRANS-FIERAS E** a la Municipalidad de Puerto Deseado, el importe mencionado en el Artículo anterior.-

EL GASTO, que demande el cumplimiento del presente seráafectado concargo al ANEXO: M inisterio de Economía y Obras Públicas - ITEM: M inisterio - CARACTER: Administración Central- FINALIDAD: Administración General - FUNCION: Apoyo a Gobiernos Municipales o Comunales - SECCION: Erogaciones de Capital - SECTOR: Inversión Financiera - PARTIDA PRINCIPAL: Inversión Financiera - PARTIDA PARCIAL: Préstamos - PARTIDA SUBPARCIAL: Adelanto a Municipios, del Presupuesto 2004.-

DEJAS E ES TABLECIDO, que el monto otorgado en el Artículo 1º será descontado de acuerdo a directivas emanadas por la Secretaría de Estado de Hacienda del Ministerio de Economía y Obras Públicas.-

DECRETO Nº 2516

RIO GALLEGOS, 26 de Agosto de 2004.-Expediente MG-N° 574.269/04.-

OTORGASE un ADELANTO DE COPARTI-CIPACION DELTES ORO PROVINCIAL a favor de la Municipalidad de Las Heras, para hacer frente al pago de haberes del mes de Agosto del corriente año, por la suma de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL (\$ 44.000,00).-

Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Subsecretaría de Programación y Evaluación Financiera y la Contaduría General, **TRANS-FIERAS** E a la Municipalidad de Las Heras, el importe mencionado en el Artículo anterior.-

EL GASTO, que demande el cumplimiento del presente seráafectado concargo al ANEXO: M inisterio de Economía y Obras Públicas - ITEM: M inisterio - CARACTER: Administración Central-FINALIDAD: Administración General - FUNCION: Apoyo a Gobiernos Municipales o Comunales - SECCION: Erogaciones de Capital - SECTOR: Inversión Financiera - PARTIDA PRINCIPAL: Inversión Financiera - PARTIDA PARCIAL: Préstamos - PARTIDA SUB-PARCIAL: Adelanto a Municipios, del Presupuesto 2004.-

Dr. SERGIO EDGARDO ACEVEDO
Gobernador
Lic. JUAN ANTONIO BONTEMPO
Ministro de Gobierno
Ing.º LUIS VILLANUEVA
Ministro de Economía
y Obras Públicas
NELIDA LEONOR ALVAREZ
Ministro de Asuntos Sociales
Sr. LIDORO ALBERTO CHAILE
Ministro de la Secretaría General
de la Gobernación
Sra. INGRID BEATRIZ BORDONI
Presidente del Consejo Provincial de Educación

DEJAS E ES TABLECIDO, que el monto otorgado en el Artículo 1º será descontado de acuerdo a directivas emanadas por la Secretaría de Estado de Hacienda del Ministerio de Economía y Obras Públicas -

Dr. PABLO GERARDO GONZALEZ

Fiscal de Estado

DECRETO Nº 2517

RIO GALLEGOS, 26 de Agosto de 2004.-Expediente MG-Nº 574.267/04.-

OTORGAS E un ADELANTO DE COPARTI-CIPACION DEL TES ORO PROVINCIAL a favor de la Municipalidad de Puerto San Julián, para hacer frente al pago de haberes del mes de Agosto del corrienteaño, por la sumade PESOS CIENTO OCHEN-TA Y UN MIL DIECIS IETE (\$ 181.017,00).-

Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Subsecretaría de Programación y Evaluación Financiera y la Contaduría General, **TRANS-FIERAS E** a la Municipalidad de Puerto San Julián, el importe mencionado en el Artículo anterior.-

EL GASTO, que demande el cumplimiento del presente seráafectado concargo al ANEXO: M inisterio de Economía y Obras Públicas - ITEM: M inisterio - CARACTER: Administración Central-FINALIDAD: Administración General - FUNCION: Apoyo a Gobiernos Municipales o Comunales - SECCION: Erogaciones de Capital - SECTOR: Inversión Financiera - PARTIDA PRINCIPAL: Inversión Financiera - PARTIDA PARCIAL: Préstamos - PARTIDA SUBPARCIAL: Adelanto a Municipios, del Presupuesto 2004.-

DEJAS E ES TABLECIDO, que el monto otorgado en el Artículo 1º será descontado de acuerdo a directivas emanadas por la Secretaría de Estado de Hacienda del Ministerio de Economía y Obras Públicas.-

DECRETO Nº 2518

RIO GALLEGOS, 26 de Agosto de 2004.-Expediente MG-Nº 574.266/04.-

OTORGAS E un ADELANTO DE COPARTI-CIPACION DEL TES ORO PROVINCIAL, a favor

de la Municipalidad de Río Turbio, para hacer frente al pago de haberes del mes de Agosto del corriente año, por la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 179.468,00).-

Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Subsecretaría de Programación y Evaluación Financiera y la Contaduría General, **TRANS FIERAS E** a la Municipalidad de Río Turbio, el importe mencionado en el Artículo anterior.-

EL GASTO, que demande el cumplimiento del presente seráafectado concargo al ANEXO: M inisterio de Economía y Obras Públicas - ITEM: M inisterio - CARACTER: Administración Central-FINALIDAD: Administración General - FUNCION: Apoyo a Gobiernos Municipales o Comunales - SECCION: Erogaciones de Capital - SECTOR: Inversión Financiera - PARTIDA PRINCIPAL: Inversión Financiera - PARTIDA PARCIAL: Préstamos - PARTIDA SUBPARCIAL: Adelanto a Municipios, del Presupuesto 2004.-

DEJAS E ES TABLECIDO, que el monto otorgado en el Artículo 1º será descontado de acuerdo adirectivas emanadas por la Secretaría de Estado de Hacienda del Ministerio de Economía y Obras Públicas.-

DECRETO Nº 2519

RIO GALLEGOS, 26 de Agosto de 2004.-Expediente MG-Nº 574.265/04.-

OTORGASE un ADELANTO DE COPARTI-CIPACION DEL TES ORO PROVINCIAL, a favor de la Municipalidad de Pico Truncado, para hacer frente al pago de haberes del mes de Agosto del corriente año, por la suma de PESOS DOS CIEN-TOS SEIS MIL SEIS CIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 206.668,00).-

Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Subsecretaría de Programación y Evaluación Financiera y la Contaduría General, **TRANS FIERAS E** a la Municipalidad de Pico Truncado, el importe mencionado en el Artículo anterior.

EL GASTO que demande el cumplimiento del presente, será afectado con cargo al ANEXO: M inisterio de Economía y Obras Públicas - ITEM: M inisterio - CARACTER: Administración Central-FINALIDAD: Administración General - FUNCION: Apoy o a Gobiernos Municipales o Comunales - SECCION: Erogaciones de Capital - SECTOR: Inversión Financiera - PARTIDA PRINCIPAL: Inversión Financiera - PARTIDA PARCIAL: Préstamos - PARTIDA SUBPARCIAL: Adelanto a Municipios, Ejercicio 2004.-

DEJAS E ES TABLECIDO, que el monto otorgado en el Artículo 1º será descontado de acuerdo adirectivas emanadas por la Secretaría de Estado de Hacienda del Ministerio de Economía y Obras Públicas.-

DECRETO Nº 2520

RIO GALLEGOS, 26 de Agosto de 2004.-Expediente MG-Nº 574.276/04.-

OTORGASE un ADELANTO DE COPARTI-

CIPACION DEL TES ORO PROVINCIAL, a favor de la *Municipalidad de Los Antiguos* para hacer frente al pago de Haberes del mes de Agosto del corriente año, por la suma de PES OS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SES ENTA Y SEIS (\$ 79.766.00).-

Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Subsecretaría de Programación y Evaluación Financiera y la Contaduría General, **TRANS FIERAS E** a la Municipalidad de Los Antiguos, el importe mencionado en el Artículo anterior.

EL GASTO, que demande el cumplimiento del presente seráafectado concargo al ANEXO: M inisterio de Economía y Obras Públicas - ITEM: M inisterio - CARACTER: Administración Central- FINALIDAD: Administración General - FUNCION: Apoyo a Gobiernos Municipales o Comunales - SECCION: Erogaciones de Capital - SECTOR: Inversión Financiera - PARTIDA PRINCIPAL: Inversión Financiera - PARTIDA PARCIAL: Préstamos - PARTIDA SUBPARCIAL: 201 - Adelanto a Municipios, del Presupuesto 2004.-

DEJAS E ES TABLECIDO, que el monto otorgado en el Artículo 1° será descontado de acuerdo a directivas emanadas por la Secretaría de Estado de Hacienda del Ministerio de Economía y Obras Públicas.-

RESOLUCIONES H.C.D.

RESOLUCION Nº 109 PROYECTO Nº 142/04 SANCIONADO 23/09/04

> El Poder Legislativo de la Provincia de Santa Cruz R ES UELVE:

Artículo 1°.- DIRIGIRS E al Poder Ejecutivo Provincial a efectos de solicitarle que la habilitación y el control de toda actividad comercial, industrial o de servicios fuera de los ejidos urbanos sea realizada con la participación de las Municipalidades o Comisiones de Fomento más cercanas, mediante la suscripción de Convenios específicos con tal objeto.

Artículo 2°.- COMUNIQUES Eal PoderEjecutivo Provincial, Municipalidades, Comisiones de Fomento, dése al Boletín Oficial y cumplido, **ARCHIVES** E.

DADA EN SALA DE SESIONES: RIO GALLE-GOS; 23 de Septiembre de 2004.-

RESOLUCION REGISTRADA BAJO EL N° 109/2004.-

CARLOS ALBERTO SANCHO

Presidente Honorable Cámara de Diputados JORGE MANUEL CABEZAS Secretario General

Honorable Cámara de Diputados

RESOLUCION Nº 110 PROYECTO Nº 201/04 SANCIONADO 23/09/04

> El Poder Legislativo de la Provincia de Santa Cruz R ES U E L V E :

Artículo 1º.- SOLICITAR al Ministerio de Planificación Federal e Inversión Pública y Servicios de la Nación, realice la transferencia de dominio de las tierras pertenecientes al Estado Nacional, de la zona denominada como "Punta Gruesa", a favor de la Provincia de Santa Cruz.

Artículo 2º.- COMUNIQUES Eal PoderEjecutivo Provincial, dése al Boletín Oficial y cumplido, **ARCHIVES** E.

DADA EN SALA DE SESIONES: RIO GALLE-GOS; 23 de Septiembre de 2004.-

RESOLUCION REGISTRADA BAJO EL Nº 110/2004.-

CARLOS ALBERTO SANCHO

Presidente Honorable Cámara de Diputados JORGE MANUEL CABEZAS

Secretario General Honorable Cámara de Diputados

RESOLUCION N° 111 PROYECTO N° 221/04 SANCIONADO 23/09/04

> El Poder Legislativo de la Provincia de Santa Cruz R ES UELVE:

Artículo 1º.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional estudie la factibilidad de crear un asentamiento Militar del Ejército Argentino en la localidad de Gobernador Gregores.

Artículo 2º.- COMUNIQUES E al Poder Ejecutivo Provincial, señor M inistro de Defensa Dr. Dn. José Juan Bautista Pampuro, dése al Boletín Oficial y cumplido, **ARCHIVES E**.

DADA EN SALA DE SESIONES: RIO GALLE-GOS; 23 de Septiembre de 2004.-

RESOLUCION REGISTRADA BAJO EL Nº 111/2004.-

CARLOS ALBERTO SANCHO

Presidente Honorable Cámara de Diputados JORGE MANUEL CABEZAS Secretario General Honorable Cámara de Diputados

RESOLUCION Nº 112 PROYECTO Nº 241/04 SANCIONADO 23/09/04

> El Poder Legislativo de la Provincia de Santa Cruz R ES UELVE:

Artículo 1º.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Provincial, que a través del Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda, se estudie la posibilidad de implementar una línea de créditos similar al Viviplan, que permita, a la franja de población que actualmente no está en condiciones de acceder a planes de dicho Instituto o bancarios, construir su viviendapropia, ampliar o refaccionar la ya existente.

Artículo 2º.- COMUNIQUES E al Poder Ejecutivo Provincial, dése al Boletín Oficial y cumplido, **ARCHIVES E**.

DADA EN SALA DE SESIONES: RIO GALLE-GOS; 23 de Septiembre de 2004.-

RESOLUCION REGISTRADA BAJO EL N° 112/2004.-

CARLOS ALBERTO SANCHO

Presidente
Honorable Cámara de Diputados
JORGE MANUEL CABEZAS
Secretario General
Honorable Cámara de Diputados

RESOLUCION Nº 113 PROYECTO Nº 246/04 SANCIONADO 23/09/04

> El Poder Legislativo de la Provincia de Santa Cruz R ES UELVE:

Artículo 1º.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional proceda a efectuar la cesión del edificio que

posee la ex empresa Correo Argentino en la localidad de Puerto Santa Cruz a dicha Municipalidad, atento que el funcionamiento de la empresa se desarrolla en un edificio construido por esa comuna para tal fin.

Artículo 2°.- COMUNIQUES E al Poder Ejecutivo Provincial, dése al Boletín Oficial y cumplido, ARCHIVES E.

DADA EN SALA DE SESIONES: RIO GALLEGOS; 23 de Septiembre de 2004.-

RESOLUCION REGISTRADA BAJO EL N° 113/2004.-

CARLOS ALBERTO SANCHO

Presidente
Honorable Cámara de Diputados
JORGE MANUEL CABEZAS
Secretario General
Honorable Cámara de Diputados

RESOLUCION Nº 114 PROYECTO Nº 255/04 SANCIONADO 23/09/04

> El Poder Legislativo de la Provincia de Santa Cruz R ES UELVE:

Artículo 1º.- ADHERIR al Proyecto de Ley bajo el Expediente Nº 2562/04 presentado por el Senador Marcelo Guinle con respecto a la reforma de la Ley 25.603, que actualmente establece el procedimiento de disposición de la mercadería incautada por la Aduana Argentina.

Artículo 2°.- COMUNIQUES E al Poder Ejecutivo Provincial, Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Honorables Concejos Deliberantes de la Provincia de Santa Cruz, dése al Boletín Oficial y cumplido, ARCHIVES E.

DADA EN SALA DE SESIONES: RIO GALLE-GOS; 23 de Septiembre de 2004.-

RESOLUCIÓN REGISTRADA BAJO EL Nº 114/2004.-

CARLOS ALBERTO SANCHO

Presidente
Honorable Cámara de Diputados
JORGE MANUEL CABEZAS
Secretario General
Honorable Cámara de Diputados

RESOLUCION Nº 115 PROYECTO Nº 256/04 SANCIONADO 23/09/04

> El Poder Legislativo de la Provincia de Santa Cruz R E S U E L V E :

Artículo 1º.- SOLICITAR a los señores legisladores nacionales por la Provincia de Santa Cruz, contemplen la presentación de una iniciativa legislativa tendiente a declarar la localidad de Comandante Luis Piedra Buena, como "Capital Nacional de la Trucha Steelhead".

Artículo 2°.- COMUNIQUES Eal PoderEjecutivo Provincial, Legisladores Nacionales por la Provincia de Santa Cruz, Secretaría de Turismo de la Nación; Subsecretaría de Turismo, Subsecretaría de Pesca y Actividades Portuarias de la Provincia de Santa Cruz, dése al Boletín Oficial y cumplido, ARCHIVES E.-

DADA EN SALA DE SES IONES: RIO GALLE-GOS; 23 de Septiembre de 2004.-

RESOLUCION REGISTRADA BAJO EL Nº 115/2004.-

CARLOS ALBERTO SANCHO

Presidente
Honorable Cámara de Diputados
JORGE MANUEL CABEZAS
Secretario General

Honorable Cámara de Diputados

RESOLUCIONES **SINTETIZADAS** I.D.U.V.

RESOLUCION Nº 0502

RIO GALLEGOS, 27 de Setiembre de 2004.-Expediente IDUV Nº 047.501/2004.-

APROBAR la Documentación Técnica elaborada por la Dirección General de Programas Habitacionales de este Organismo que consta de Pliego de Bases Generales Reglamentarias, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo, Planillas y Planos del Llamado a Licitación Pública IDUV Nº 68/2004 tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "21 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA ENEL CHALTEN", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAM AR a Licitación Pública IDUV Nº 68/2004. tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "21 VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA EN EL CHALTEN", fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 12 de Octubre de 2004, a las 11.00 hs. en la Comisión de Fomento de El Chaltén.-

La venta y/o consulta de Pliegos se efectuará en la Dirección General de Programas Habitacionales Avenida Roca Nº 1651 - 9400 - Río Gallegos a partir del 24 de Septiembre de 2004, siendo el valor de los mismos de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$3.850,00.-).-

RESOLUCION Nº 0503

RIO GALLEGOS, 27 de Setiembre de 2004.-Expediente IDUV Nº 047.490/2004.-

APROBAR la Documentación Técnica elaborada por la Dirección General de Programas Habitacionales de este Organismo que consta de Pliego de Bases Generales Reglamentarias, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo, Planillas y Planos del Llamado a Licitación Pública IDUV Nº 57/2004 tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "90 VIVIENDAS SECTOR 1 EN EL CALAFATE", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAM AR a Licitación Pública IDUV Nº 57/2004, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "90 VIVIENDAS SECTOR 1 EN EL CALAFATE", fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 15 de Octubre de 2004, alas 11,00 hs. en la Municip alidad de El Calafate.-

La venta y/o consulta de Pliegos se efectuará en la Dirección General de Programas Habitacionales Avenida Roca Nº 1651 - 9400 - Río Gallegos a partir del 24 de Septiembre de 2004, siendo el valor de los mismos de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 9.845,00.-).-

RESOLUCION Nº 0504

RIO GALLEGOS, 27 de Setiembre de 2004.-Expediente IDUV Nº 047.491/2004.-

APROBAR la Documentación Técnica elaborada por la Dirección General de Programas Habitacionales de este Organismo que consta de Pliego de Bases Generales Reglamentarias, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo, Planillas y Planos del Llamado a Licitación Pública IDUV Nº 58/2004 tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "90 VIVIENDAS SECTOR 2 EN EL CALAFATE", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAMAR a Licitación Pública IDUV Nº 58/2004, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "90 VIVIENDAS SECTOR 2 EN EL CALAFATE" fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 15

de Octubre de 2004, alas 11,00 hs. en la Municipalidad de El Calafate.-

La venta y/o consulta de Pliegos se efectuará en la Dirección General de Programas Habitacionales Avenida Roca Nº 1651 - 9400 - Río Gallegos a partir del 24 de Septiembre de 2004, siendo el valor de los mismos de PESOS NUEVEM IL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 9.450,00.-).-

RESOLUCION Nº 0505

RIO GALLEGOS, 27 de Setiembre de 2004.-Expediente IDUV Nº 047.489/2004.-

APROBAR la Documentación Técnica elaborada por la Dirección General de Programas Habitacionales de este Organismo que consta de Pliego de Bases Generales Reglamentarias, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo, Planillas y Planos del Llamado a Licitación PúblicaIDUV N°56/2004 tendientea contratar la ejecución de la Obra: "120 VIVIENDAS GRUPO 1 EN CALETA OLIVIA", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAM AR a Licitación Pública IDUV Nº 56/2004, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "120 VIVIENDAS GRUPO 1 EN CALETA OLIVIA", fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 04 de Octubre de 2004, alas 11,00 hs. en la Municip alidad de Caleta Olivia.-

Laventay/oconsulta de Pliegos se efectuará en la Dirección General de Programas Habitacionales Avenida Roca Nº 1651 - 9400 - Río Gallegos a partir del 24 de Septiembre de 2004, siendo el valor de los mismos de PESOS TRECEMIL CINCUENTA (\$13.050,00.-).-

RESOLUCION Nº 0501

RIO GALLEGOS, 27 de Setiembre de 2004.-Expediente IDUV Nº 047.367/2004.-

APROBAR el trámite de la Licitación Pública IDUV Nº 43/2004 tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "30 CUADRAS DE PAVIMENTO URBANO EN CALETA OLIVIA".-

PREADJUDICARIaObra"30CUADRASDEPAVI-MENTO URBANOEN CALETA OLIVIA", correspondiente a la Licitación Pública IDUV Nº 43/2004 conforme al siguiente orden de prelación:

PRES.OFICIAL OFERTA ORDEN EMPRESA 01 GOTTI S.A. \$6.500.000,00.-\$7.525.187,17.-

02 JUAN FELIPE

GANCEDO S.A. \$6.500.000,00.-\$7.727.365,58.-

TORRACA

HNOS R.L. \$6.500.000.00.-\$7.734.703.34.-

ESTABLECER que el orden de prelación de ofertas consignado en el Punto 2º operará en caso de que la empresa posicionada en primer término no cumplimente con los requisitos establecidos en los Pliegos de Licitación para los trámites de adjudicación y

DEJAR ESTABLECIDO que el tiempo legal para la presentación de las impugnaciones contra el presente instrumento será de tres (3) días hábiles a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial.-

DETERMINAR que la Empresa posicionada en primer término de resultar adjudicada de la Obra, deberá dar cumplimiento a los requisitos y observaciones formulados por las Comisiones de Evaluación de la Propuesta y del Proponente.-

NOTIFICAR por el Departamento Despacho a la Empresa GOTTI S.A. y remitir copia de la presente al Boletín Oficial.-

RESOLUCION Nº 0511

RIO GALLEGOS, 29 de Setiembre de 2004.-Expediente IDUV Nº 047.458/2004.-

IDUV Nº 54/2004 tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "REFACCION CENTRO DE SALUD MENTALEN RIO GALLEGOS".-

PREADJUDICAR la Obra "REFACCION CENTRO DE SALUD MENTAL EN RIO GALLE-GOS", correspondiente a la Licitación Pública IDUV Nº 54/2004 conforme al siguiente orden de prelación: ORDEN EMPRESA PRES.OFICIAL OFERTA 01 LOSCALZO Y DEL

CURTO S.R.L. \$10.500.000,00.-\$12.174.277,37.-02 JUANFELIPE

GANCEDO S.A. \$10.500.000,00.-\$12.339.304,80.-03 GOTTIS.A \$10.500.000,00.-\$12.339.615,53.-

ESTABLECER que el orden de prelación de ofertas consignado en el Punto 2º operará en caso de que la empresa posicionada en primer término no cumplimente con los requisitos establecidos en los Pliegos de Licitación para los trámites de adjudicación y contratación -

DEJAR ESTABLECIDO que el tiempo legal para la presentación de las impugnaciones contra el presente instrumento será de tres (3) días hábiles a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial.-

DETERMINAR que la Empresa posicionada en primer término de resultar adjudicada de la Obra, deberá dar cumplimiento a los requisitos y observaciones formulados por las Comisiones de Evaluación de la Propuesta y del Proponente.-

NOTIFICAR por el Departamento Despacho a la Empresa LOSCALZOY DELCURTO S.R.L.y remitir copia de la presente al Boletín Oficial.-

RESOLUCION Nº 0525

RIO GALLEGOS, 30 de Setiembre de 2004.-Expediente IDUV Nº 047.104/2004.-

APROBAR el trámite de la Licitación Pública IDUV Nº 29/2004 tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "REFACCION DEPARTAMENTO - B -MONOBLOCK 50 BARRIO 400 DEPARTA-MENTOS" .-

PREADJUDICAR la Obra "REFACCION DE-PARTAMENTO - B - MONOBLOCK 50 BARRIO 400 DEPARTAMENTOS", correspondiente a la Licitación Pública IDUV Nº 29/2004 conforme al siguiente orden de prelación:

ORDEN EMPRESA PRES.OFICIAL OFERTA 01 PETRIC CONSTRUC-

CIONESE INGENIERIA \$115.000,00.-\$118.308,15.-02 CONSURS.R.L. \$115.000,00.-\$139.724,56.-

ESTABLECER que el orden de prelación de ofertas consignado en el Punto 2º operará en caso de que la empresa posicionada en primer término no cumplimente con los requisitos establecidos en los Pliegos de Licitación para los trámites de adjudicación y contratación.-

DEJAR ESTABLECIDO que el tiempo legal para la presentación de las impugnaciones contra el presente instrumento será de tres (3) días hábiles a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial.-

DETERMINAR que la Empresa posicionada en primer término de resultar adjudicada de la Obra, deberá dar cumplimiento a los requisitos y observaciones formulados por las Comisiones de Evaluación de la Propuesta y del Proponente.-

NOTIFICAR por el Departamento Despacho a la Empresa PETRIC CONSTRUCCIONES E IN-GENIERIA y remitir copia de la presente al Boletín Oficial.-

EDICTOS

EDICTO

Por disposición de S.S. el Sr. Juez a cargo del APROBAR el trámite de la Licitación Pública | Juzgado Provincial de Primera Instancia Número

Dos en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, con asiento en Pje. Kennedy Casa Nº 3 de esta ciudad, Secretaría Número Uno a mi cargo; se hace saber que en los autos caratulados "TURISMO INTERLAGOS S.A. S/QUIEBRA," Expte. Nro.: T8507/98, se ha dictado la SENTENCIA inscripta al Tomo XXVII, Folio 1306, Registro 5235/38, del 31 de Agosto de 2004, por la que se declara la quiebra de TURISMO INTERLAGOS S.A. y se resuelve: QUINTO: intimar a la fallida, socios y directores de la misma, así como a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura.- SEXTO: Intimar a la fallida para que cump la con los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C., y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.-SEPTIMO: Prohibir hacer pagos o entregas a la fallida, los que serán ineficaces, debiendo ser hechos al Síndico actuante. - Se hace saber que la Sindicatura será ejercida por la C.P.N. Luis César Bórquez, con domicilio en calle Los Inmigrantes 444. En cuanto a los acreedores posconcursales deberán comparecer a pretender la verificación de sus créditos por vía incidental. El auto que ordenatorio reza: "Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista por el Artículo 89 de la Ley 24.522 por el término de cinco días (5) en el Boletín Oficial".

Fdo. Francisco Marinkovic - Juez .-

SILVANA R. VARELA

Secretaria

P-1

EDICTO

El Juz gado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Minería No. 2, Secretaría No. 1, de Río Gallegos (SC), a cargo del Dr. Francisco Marinkovic, en los autos caratulados "GOMEZ JORGEALBERTO S/SUCESION AB INTESTATO" Expte. Nro. 11766/04, citapor treinta días a herederos y acreedores del causante.

El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Judicial" y en el Diario "Tiempo Sur".RIO GALLEGOS, 10 de Setiembre de 2004.-

SILVANA R. VARELA

Secretaria

P-1

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Pcial. de 1ra. Instancia N° 2, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, Secretaría N° 1 a mi cargo, de esta ciudad, se cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del causante para que se presenten a juicio a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "BEPREZ RICARDO S/S U-CES ION AB-INTES TATO", Expte. N° 11.784/04. Publíquese por tres días en el diario "La Opinión Austral" y en el Boletín Oficial.-

RIO GALLEGOS, 07 de Septiembre de 2004.-

SILVANA R. VARELA

Secretaria

P-1

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Provincial, a cargo del Juzgado N° 1, de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, a cargo de S.S. Dr. CARLOS ENRIQUE ARENILLAS, con asiento en esta ciudad, Secretaría N° 1, a mi cargo, se cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de Don Raúl Juan Doolan, a fin de que tomen laintervención que les correspondaen los autos caratulados: "DOOLAN, Raúl Juan / Sucesión ab-

Intestato" (Exp- D-16.306/97).-

Publíquese por el término de tres días.-RIO GALLEGOS, 22 de Setiembre de 2004.-

SANDRA E. GARCIA

Secretaria

P-1

EDICTO

Por disposición de S.S. señor Juez, Dr. Carlos Enrique Arenillas, a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia Nro. 1, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de Río Gallegos, Secretaría Nro. 1, sito en Chacabuco y Mitre de esta Ciudad, se cita a herederos y acreedores de Don JULIO CESAR AHUMADA, en los términos del Art. 683 del C.P.C. y C., por el término de treinta (30) días, en los autos caratulados: "AHUMADA JULIO CESAR S/SUCESION AB INTESTATO". Expte. 19.665/04.-Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario La Opinión Austral.-

RIO GALLEGOS, 31 de Agosto de 2004.-

SANDRA E. GARCIA

Secretaria

P-1

EDICTO

GRACIELA E. RUATA DE LEONE, Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia Nº Uno con asiento en Pico Truncado, CITA y EMPLAZA por el término de TREINTA días a herederos y acreedores de ANTONIO RAUL ORQUERA para hacer valer sus derechos en los autos caratulados "ORQUERA ANTONIO RAUL s/SUCESORIO AB-INTESTATO" Expte. Nº O-4065/04, que tramitan por ante dicho Juzgado, Secretaría Nº Dos, bajo apercibimiento de Ley.-Publíquense edictos por TRES días en el "BOLETIN OFICIAL" de la Provincia de Santa Cruz.-

PICO TRUNCADO, Junio 1 de 2004.-

Dra. GABRIELA ZAPATA

Secretaria

P-1

EDICTO Nº 062 PETICION DE MENSURA

Se hace saber por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días que se ha proveído el Registro de Petición de Mensura de la Mina: "LA VIRGINIA" conforme lo establece el Artículo 81º del Código de Minería para aquellos que se crey eren con derecho a deducir oposición la efectúen de acuerdo a lo prescripto en el Artículo 84º del citado Código.- PETI-CIONANTE: CERRO VANGUARDIA S.A. UBI-CACION: COORDENADAS DE LA LABOR LEGAL: X: 4.676.084,00 Y: 2.673.416,00; Lote N° 18, Fracción: "A", Sección: "III", Departamento: DESEADO de la Provincia de Santa Cruz, en predios de la estancia "EL MOSQUITO". Las pertenencias se ubicaron de la siguiente manera: COORDENADAS DE LOS ESQUINEROS QUE ENCIERRAN LAS PERTENENCIAS: 14.X: 4.677.500,00 Y: 2.672.300,00 **18.X**: 4.677.500,00 **Y**: 2.675.500,00 **5.X**: 4.675.363,62,00 **Y**: 2.675.500,00 **6.X**: 4.675.363,62 **Y:** 2.674.700,00 **7.X:** 4.675.600,00 **Y**: 2.674.700,00 **11.X**: 4.675.600,00 **Y**: 2.673.200,00 **12.X:** 4.674.800,00 **Y:** 2.673.200,00 **13.X:** 4.674.800,00 Y: 2.672.300,00.- SUPERFICIE TOTAL 7 PERTENENCIAS: 699 Has. 00a. 00ca., SUPERFICIE PERTENENCIAS 1-2-4-5-6 y 7: 100 Has. 00a. 00ca., S UPERFICIE PERTENENCIA 3 (DEMASIA): 99 Has. 00a. 00ca., Lote: 18, Fracción: "A", Sección: "III", Departamentos: DESEADO de la Provincia de Santa Cruz, en predio de la estancia "EL MOSQUITO".- MINA: "LA VIRGINIA".-EXPEDIENTE Nº 404.908/CV/02.- PUBLIQUESE. Minería Autoridad Minera de 1º Instancia.-

Esc. ADRIANA LETICIA LOPEZ

Escribana de Minas Pcia. de Santa Cruz

P-1

EDICTO Nº 102/04

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería Nro. 3 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, de la Provincia de Chubut a cargo del Dr. Alberto Gustavo Sanca-Juez, Secretaría Nro. 5 a cargo del autorizante comunica por CINCO días que en el Expediente Nro. 1410/02 caratulados: "SAN JORGE S.A. S/QUIE-BRA" Expte. Nº 1410/02 - se ha ordenado notificar: el cambio de las FECHAS fijadas en la Sentencia de quiebra de acuerdo al siguiente detalle: 1) Fijar el día 29 de Septiembre de 2004 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de su créditos ante el Síndico (Art. 88, supuestos especiales y 200 Ley 24.522).-2) Fijar el día 27 de Octubre de 2004 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales (Art. 88, supuestos especiales, 35 y 200 Ley 24.522).-3) Fijar el día 24 de Noviembre de 2004 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar el informe general (Art. 88, supuestos especiales, 39 y 200 Ley 24.522).-

Publíquense edictos por CINCO días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Boletín Oficial de Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar al síndico designado Contador Público Nacional OM AR ROBERTO SANCHEZ, con domicilio procesal constituido en Sarmiento 812 1er. Piso Oficina "A" de Comodoro Rivadavia, los títulos justificativos de sus créditos; en horario de Lunes a Viernes de 9 a 12 hs. y de 16 a 20 Hs. (Art. 88 último párrafo Ley 24.522).-

Se deja constancia que el presente deberá ser publicado sin previo pago de acuerdo alo estipulado en el Art. 89 de la Ley 24522.-

COM ODORO RIVADAVIA,08 de Septiembre de 2004.-

MARIA SALOME EZPELETA

Secretaria

P-4

EDICTO DE REMATE

El Juzgado Provincial de Primera Instancia Nº UNO en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de Pico Truncado, a cargo de la Dra. GRACIELA E. RUATA DE LEONE, Secretaría a cargo de la Dra. GRISELDA ISABEL BARD, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Crónica, que en los autos caratulados "CORNA FERNANDO VICTOR C/LESTA BRIAN ESTEBAN S/ EJECUCION PRENDARIA" Expte. Nº C-7296/ 2002, el Martillero Público Andrés Zarate rematará el día 16 de Octubre de 2004 a las 12,30 horas en calle Ameghino 1513, Comodoro Rivadavia UN **AUTOMOTOR DOMINIO AWW-349, MARCA** VOLKS WAGEN, MODELO GOLF GTI 2.0, TI-PO SEDAN 3 PUERTAS, MOTOR MARCA VOLKS WAGEN Nº ADC036268, CHAS IS MAR-CA VOLKSWAGEN Nº 3VW1911HLSM322014, AÑO 1996, de acuerdo a lo informado el bien no registra deuda en concepto de Impuesto Automotor al 07 de Junio de 2004.- CONDICIONES DE VENTA: Al Contado Sin Base y al mejor postor.- SEÑA: 30% A cuenta del precio.- COMISION: 10% A cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero en efect ivo .-

PICO TRUNCADO, 24 de Septiembre de 2004.-

Dra. GRISELDA ISABEL BARD

Secretaria Civil Laboral y Comercial Juzgado 1ra. Instancia Nº 1 - P. Truncado

P-1

NOTIFICACIONES

DICTAMEN ACUS ATORIO CIRCUNS TANCIADO Nº 125/04 FORMULACION DE CARGOS

En la ciudad de Río Gallegos, capital de la Provincia de Santa Cruz, a los 27 días del Mes de Septiembre de dos Mil Cuatro, de acuerdo a las actuaciones existentes en el Expediente Nº 552204/04, ante este Dpto. Sumarios, dependiente de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Gobierno, y las constancias obrantes de fs. 02, por ello de autos surge que el Empleador/a: SER.VI.MA, con domicilio en ALVEAR Nº 625, de esta ciudad, ha incurrido en infracción a:

Incumplimiento a la Disposición 150 STyS S/04.

Por lo que se procede a Notificar al/el Empleador/a: SER.VI.MA, del D.A.C. N° 125/04, emplazándose a efectuar Descargo y ofrecer pruebas que hagan a su derecho de defensa, dentro de los Tres (03) días hábiles, a partir de notificada la presente.-

FDO. DEPARTAMENTO SUMARIOS S.T.YS S. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO P-2

DICTAMEN ACUS ATORIO CIRCUNS TANCIADO Nº 134/04 FORMULACION DE CARGOS

En la ciudad de Río Gallegos, capital de la Provincia de Santa Cruz, a los 27 días del Mes de Septiembre de dos Mil Cuatro, de acuerdo a las actuaciones existentes en el Expediente Nº 552140/04, ante este Dpto. Sumarios, dependiente de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Gobierno, y las constancias obrantes de fs. 02, por ello de autos surge que el Empleador/a: BERTINAT ELBIO Y/O BERTINAT NAZARENA (LA POS ADA), con domicilio en AMEGHINO Nº 331, de esta ciudad, ha incurrido en infracción a:

Incumplimiento a la Disposición 307 STyS S/04.Por lo que se procede a Notificar al/el Empleador/a: BERTINAT ELBIO Y/O BERTINAT NAZARENA (LA POSADA), del D.A.C. Nº 134/04,
emplazándose a efectuar Descargo y ofrecer pruebas
que hagan a su derecho de defensa, dentro de los Tres
(03) días hábiles, a partir de notificada la presente.-

FDO. DEPARTAMENTO SUMARIOS S.T.YS.S. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO P-2

DICTAMEN ACUSATORIO CIRCUNSTANCIADO Nº 137/04 FORMULACION DE CARGOS

En la ciudad de Río Gallegos, capital de la Provincia de Santa Cruz, a los 27 días del Mes de Septiembre de dos Mil Cuatro, de acuerdo a las actuaciones existentes en el Expediente Nº 552198/04, ante este Dpto. Sumarios, dependiente de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Gobierno, y las constancias obrantes de fs. 02, por ello de autos surge que el Empleador/a: NUÑEZ CARLOS, con domicilio en SARMIENTO Y GOBERNADOR LISTA Nº 208 de esta ciudad, ha incurrido en infracción a:

Incumplimiento a la Disposición 176 STyS S/04.Por lo que se procede a Notificar al/el Empleador/a: NUÑEZ CARLOS, del D.A.C. Nº 137/04, emplazándose a efectuar Descargo y ofrecer pruebas que hagan a su derecho de defensa, dentro de los Tres (03) días hábiles, a partir de notificada la presente.-

FDO. DEPARTAMENTO SUMARIOS S.T.YS.S. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO P-2

DICTAMEN ACUSATORIO CIRCUNSTANCIADO Nº 171/04 FORMULACION DE CARGOS

En la ciudad de Río Gallegos, capital de la Provincia de Santa Cruz, a los 27 días del M es de Septiembre de dos M il Cuatro, de acuerdo a las actuaciones existentes en el Expediente Nº 552204/04, ante este Dpto. Sumarios, dependiente de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Gobierno, y las

constancias obrantes de fs. 02, por ello de autos surge que el Empleador/a: RIVERO SILVINO, con domicilio en SANTIAGO DEL ESTERO Nº 164, de esta ciudad, ha incurrido en infracción a:

Incumplimiento a la Disposición 266 STyS S/04.Por lo que se procede a Notificar al/el Empleador/a: RIVERO SILVINO, del D.A.C. Nº 171/04, emplazándose a efectuar Descargo y ofrecer pruebas que hagan a su derecho de defensa, dentro de los Tres (03) días hábiles, a partir de notificada la presente.-

FDO. DEPARTAMENTO SUMARIOS S.T.YS.S. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO P-2

DICTAMEN ACUSATORIO CIRCUNSTANCIADO Nº 216/04 FORMULACION DE CARGOS

En la ciudad de Río Gallegos, capital de la Provincia de Santa Cruz, a los 27 días del Mes de Septiembre de dos Mil Cuatro, de acuerdo a las actuaciones existentes en el Expediente Nº 552345/04, ante este Dpto. Sumarios, dependiente de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Gobierno, y las constancias obrantes de fs. 02, por ello de autos surge que el Empleador/a: VILLA ARMANDO con domicilio en SANTIAGO DEL ESTERO Y BELGRANO, de esta ciudad, ha incurrido en infracción a:

Incumplimiento a la Disposición 323 STyS S/04.-Por lo que se procede a Notificar al/el Empleador/a: VILLA ARMANDO, del D.A.C. Nº 216/04, emplazándose a efectuar Descargo y ofrecer pruebas que hagan a su derecho de defensa, dentro de los Tres (03) días hábiles, a partir de notificada la presente.-

FDO. DEPARTAMENTO SUMARIOS S.T.YS.S. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO P-2

DICTAMEN ACUSATORIO CIRCUNSTANCIADO Nº 225/04 FORMULACION DE CARGOS

En la ciudad de Río Gallegos, capital de la Provincia de Santa Cruz, a los 27 días del Mes de Septiembre de dos Mil Cuatro, de acuerdo a las actuaciones existentes en el Expediente Nº 552433/04, ante este Dpto. Sumarios, dependiente de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Gobierno, y las constancias obrantes de fs. 02, por ello de autos surge que el Empleador/a: DAHER DANIEL Y/O PARADA DE TAXI, con domicilio en ROCA Y ESTRADA, de esta ciudad, ha incurrido en infracción a:

Incumplimiento a la Disposición 315 STyS S/04.—Por lo que se procede a Notificar al/el Empleador/a: DAHER DANIEL Y/O PARADA DE TAXI, del D.A.C. Nº 225/04, emplazándose a efectuar Descargo y ofrecer pruebas que hagan a su derecho de defensa, dentro de los Tres (03) días hábiles, a partir de notificada la presente.-

FDO. DEPARTAMENTO SUMARIOS S.T.YS.S. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO P-2

DICTAMEN ACUSATORIO CIRCUNSTANCIADO Nº 319/04 FORMULACION DE CARGOS

En la ciudad de Río Gallegos, capital de la Provincia de Santa Cruz, a los 27 días del Mes de Septiembre de dos Mil Cuatro, de acuerdo a las actuaciones existentes en el Expediente Nº 552385/04, ante este Dpto. Sumarios, dependiente de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Gobierno, y las constancias obrantes de fs. 02, por ello de autos surge que el Empleador/a: MIRANDA PABLO, con domicilio en ES CALABRINI ORTIZ Nº 1047, de esta ciudad, ha incurrido en infracción a:

Incumplimiento a la Disposición 307 STyS S/04.—Por lo que se procede a Notificar al/el Empleador/a: MIRANDA PABLO, del D.A.C. Nº 319/04, emplazándose a efectuar Descargo y ofrecer pruebas que hagan a su derecho de defensa, dentro de los Tres (03) días hábiles, a partir de notificada la presente.—

FDO. DEPARTAMENTO SUMARIOS S.T.YS.S. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO

DICTAMEN ACUSATORIO CIRCUNSTANCIADO Nº 240/04 FORMULACION DE CARGOS

En la ciudad de Río Gallegos, capital de la Provincia de Santa Cruz, a los 27 días del Mes de Septiembre de dos Mil Cuatro, de acuerdo a las actuaciones existentes en el Expediente Nº 552457/04, ante este Dpto. Sumarios, dependiente de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Gobierno, y las constancias obrantes de fs. 02, por ello de autos surge que el Empleador/a: HERBEST HERNANDEZ SHIRLEY FATIMA Y/O FOTO COLOR KAIKEN, con domicilio en ZAPIOLA Nº 680, de esta ciudad, ha incurrido en infracción a:

Incumplimiento a la Disposición 388 STyS S/04.Por lo que se procede a Notificar al/el Empleador/a: HERBEST HERNANDEZ SHIRLEY FATIMA Y/O FOTOCOLOR KAIKEN, del D.A.C.
N° 240/04, emplazándose aefectuar Descargoy ofrecer
pruebas que hagan a su derecho de defensa, dentro de
los Tres (03) días hábiles, a partir de notificada la
presente.-

FDO. DEPARTAMENTO SUMARIOS S.T.YS.S. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO P-2

DICTAMEN ACUSATORIO CIRCUNSTANCIADO Nº 251/04 FORMULACION DE CARGOS

En la ciudad de Río Gallegos, capital de la Provincia de Santa Cruz, a los 27 días del Mes de Septiembre de dos Mil Cuatro, de acuerdo a las actuaciones existentes en el Expediente Nº 552482/04, ante este Dpto. Sumarios, dependiente de la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Gobierno, y las constancias obrantes de fs. 02, por ello de autos surge que el Empleador/a: HERBEST FERNANDEZ SHIRLEY Y/O FOTOCOLOR KAIKEN, con domicilio en ZAPIOLA Nº 680, de esta ciudad, ha incurrido en infracción a:

Incumplimiento a la Disposición 376 STyS S/04.—
Por lo que se procede a Notificar al/el Empleador/a: HERBEST FERNANDEZ SHIRLEY Y/O FOTOCOLOR KAIKEN, del D.A.C. Nº 251/04, emplazándose a efectuar Descargo y ofrecer pruebas que hagan a su derecho de defensa, dentro de los Tres (03) días hábiles, a partir de notificada la presente.—
FDO. DEPARTAMENTO SUMARIOS S.T.YS.S.

FDO. DEPARTAMENTO SUMARIOS S.T.YS.S. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO P-2

CONVOCATORIA

PROSEPET S.A. SERVICIOS PETROLEROS

- "...Convócase alos Señores Socios Accionistas de la Finna PROS EPET S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 08 de Octubre de 2004 a las 18:00 Hs. en el domicilio legal de la sociedad sito en Barrio Industrial S/Nº de Cañadón Seco, Provincia de Santa Cruz y a los fines del siguiente Orden del Día:
- 1) Designación de dos (2) Accionistas para la firma del Acta respectiva.-
- Posibilidad de incorporación como empleados de la firma de los señores Ricardo Salguero, Natalia Falconi y Jesús Carrizo.-
- 3) Análisis y determinación de las remuneraciones de Socios Empleados.-
- 4) Determinación de la remuneración del Directorio y Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/03.-
- 5) Reforma de los Estatutos Sociales para Modificación delmandato delos Revisores de Cuentas.-
- 6) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento del Mandato de las actuales autoridades de la empresa.-

La Asamblea dará inicio a las **18,00 Hs.** conforme a los Quórum Legales y Estatutarios y pasadauna hora de tolerancia sesionará con los accionistas presentes...".-

JORGE ALANIZ
Presidente
PROSEPET S.A.

P-:

LICITACIONES



"LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO DESEADO, ANUNCIA" EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA 004/04

Cuyo objeto es lacontratación de materiales y mano de obra para la ejecución de 10781.61 m2 de pavimento dentro del ejido urbano de Puerto Deseado

Fecha de apertura de sobres: 15 de Octubre de 2004

Hora de Apertura: 12:00 hs.

Lugar de apertura: Sala José de San Martín de la Municipalidad.

Valor pliego de Bases y Condiciones: Pesos Ochocientos (\$ 800,00).

Adquisición Pliegos: División Recaudación todos los días hábiles de 08:30 a 14:30 hs. TE 0297-4872248/4872261. Dirección correo electrónico, pem@pdeseado.com.ar.-

Casa Santa Cruz, 25 deM ay o 277-1° piso Tel.: (011) 4343-3653 y en la Dirección de Adquisiciones, Roca 819 (9400) Río Gallegos Tel.: (02966-422202)

Consultas: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, sito en calle Oneto s/n, Tel. 0297-4871271. Dirección correo electrónico, sosp1@ pdeseado.com.ar.

Consultas administrativas: En la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones en Alte. Brown 415, Tel. 0297-4870674. Dirección de Correo Electrónico:

daycmpd@pdeseado.com.ar

Presupuesto: Pesos ochocientos cuarenta mil novecientos sesentay cinco, con cincuentay ocho centavos (\$ 840.965,58).-

MINISTERIO DE PLANIFICACION **FEDERAL**

INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

LLAMADO A LICITACION PUBLICA **NACIONAL**

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional para contratación de la signiente Obra:

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2004 DEL 23°DISTRITO – SANTA CRUZ (LEY DE OBRAS PUBLICAS N° 13064)

EXPEDIENTE N° 3340-VS-04 OBRA: RUTA NACIONAL 40 S - PRO-VINCIA DE SANTA CRUZ

TRAMO: El Turbio R.N. N° 293- Puente Blanco

SECCION: Puente Blanco s/Río Gallegos -Km. 2944.840

Presupuesto Oficial: \$264.000,00

Plazo de Ejecución de la Obra: Tres (3) Meses

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Sede 23° Dto. Errázuriz n° 482 – Río Gallegos- Sta.

Valor del Pliego: \$ 500,00 (QUINIENTOS PESOS)

Lugar de Apertura: Sede del 23° Distrito D.N.V. Errázuriz 482 – Río Gallegos

Fecha de Apertura: 20 de Octubre de 2004-Hora: 11:00 (Once) Horas.-

P-5



Objeto: Concesión de un Kiosco en la Terminal de Omnibus

Fecha de Apertura: 08 DE OCTUBRE DE 2004

Hora: 11:00

Lugar: Secretaría de Hacienda, Municipalidad

de Las Heras

 $\textbf{Domicilio} : San\ M\ art in\ N^o418$ Presupuesto Oficial: \$ 300,00

Sistema de Contratación: LICITACION

PUBLICA Nº 03/04

Valor del Pliego: \$ 30,00

P-1

Nombre del Organismo Contratante COMANDO Vto CUERPO DE EJERCITO

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: LICITACION PUBLICA.-

N°: 06.-

Ejercicio: 2004.-

Clase: ETAPA UNICA NACIONAL.-Modalidad: SIN MODALIDAD.-**Expediente:** 5J04 - 2038/5.-Rubro comercial: ALIMENTOS .-

Objeto de la Contratación: ADQUISICION DE VIVERES NO PERECEDEROS.-

RETIRO O ADQUISICION DE PLIEGOS

Lugar/Dirección: BAHIA BLANCA - Florida Nº 1450 C.P. 8000 - T.E. (0291) 4883170 www.onc.mecon.gov.ar

Plazo y horario: DE LUNES A VIERNES DE 0900 A 1200 HORAS A PARTIR DEL DIA 04 DE OCTUBRE DE 2004.-

Costo del Pliego: SINCOSTO

CONSULTA DE PLIEGOS

Lugar/Dirección: BAHIA BLANCA - Florida Nº 1450 C.P. 8000 - T.E. (0291) 4883170

Plazo y horario: DE LUNES A VIERNES DE 0900 A 1200 HORAS

PRESENTACION DE OFERTAS

Lugar/Dirección: BAHIA BLANCA - Florida Nº 1450 C.P. 8000 - T.E. (0291) 4883170

Plazo y horario: Hasta el día 26 de Octubre de 2004 a las 09:00 horas.-

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección: BAHIA BLANCA - Florida Nº 1450 C.P. 8000 - T.E. (0291) 4883170

Plazo y horario: El día 26 de Octubre de 2004 a las 09:00 horas.-

P-1

Nombre del Organismo Contratante COMANDO Vto CUERPO DE EJERCITO

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: LICITACION PUBLICA.-

Nº: 07.-

Ejercicio: 2004.-

Clase: ETAPAUNICA NACIONAL.-Modalidad: SIN MODALIDAD.-

Expediente: 5J04 - 2039/5.-Rubro comercial: ALIMENTOS.-

Objeto de la Contratación: ADQUISICION DE POLLO Y HUEVOS FRESCOS.-

RETIRO O ADQUISICION DE PLIEGOS

Lugar/Dirección: BAHIA BLANCA - Florida Nº 1450 C.P. 8000 - T.E. (0291) 4883170 www.onc.mecon.gov.ar

Plazo y horario: DE LUNES A VIERNES DE $0900~\mathrm{A}~1200~\mathrm{HORAS}~\mathrm{A}~\mathrm{PARTIR}~\mathrm{DEL}~\mathrm{DIA}~04~\mathrm{DE}$ OCTUBRE DE 2004.-

Costo del Pliego: SINCOSTO

CONSULTA DE PLIEGOS

Lugar/Dirección: BAHIA BLANCA - Florida Nº 2004 a las 11:00 horas.

1450 C.P. 8000 - T.E. (0291) 4883170

Plazo y horario: DE LÚNES A VIERNES DE 0900 A 1200 HORAS.-

PRESENTACION DE OFERTAS

Lugar/Dirección: BAHIA BLANCA - Florida Nº 1450 C.P. 8000 - T.E. (0291) 4883170

Plazo y horario: Hasta el día 26 de Octubre de 2004 a las 11:00 horas.-

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección: BAHIA BLANCA - Florida Nº 1450 C.P. 8000 - T.E. (0291) 4883170

Plazo y horario: El día 26 de Octubre de 2004 a las 11:00 horas.-

P-1

Nombre del Organismo Contratante COMANDO Vto CUERPO DE EJERCITO

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: LICITACION PUBLICA.-

Nº: 08.- Ejercicio: 2004.-

Clase: ETAPAUNICA NACIONAL.-Modalidad: SIN MODALIDAD.-Expediente: 5J04 - 2040/5.-

Rubro comercial: ALIMENTOS .-Objeto de la Contratación: ADQUISICION DE FRUTAS Y HORTALIZAS.-

RETIRO O ADOUISICION DE PLIEGOS

Lugar/Dirección: BAHIA BLANCA - Florida Nº 1450 C.P. 8000 - T.E. (0291) 4883170 www.onc.mecon.gov.ar

Plazo y horario: DE LUNES A VIERNES DE 0900 A 1200 HORAS.-

Costo del Pliego: SINCOSTO

CONSULTA DE PLIEGOS

Lugar/Dirección: BAHIA BLANCA - Florida Nº 1450 C.P. 8000 - T.E. (0291) 4883170

Plazo y horario: DE LUNES A VIERNES DE 0900 A 1200 HORAS .-

PRESENTACION DE OFERTAS

Lugar/Dirección: BAHIA BLANCA - Florida Nº 1450 C.P. 8000 - T.E. (0291) 4883170

Plazo y horario: Hasta el día 27 de Octubre de 2004 a las 09:00 horas.-

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección: BAHIA BLANCA - Florida Nº 1450 C.P. 8000 - T.E. (0291) 4883170

Plazo y horario: El día 27 de Octubre de 2004 a las 09:00 horas.-

P-1

Nombre del Organismo Contratante COMANDO Vto CUERPO DE EJERCITO

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: LICITACION PUBLICA.-

Nº: 09.- Ejercicio: 2004.-

Clase: ETAPAUNICA NACIONAL.-Modalidad: SIN MODALIDAD.-

Expediente: 5J04 - 2041/5.-Rubro comercial: ALIMENTOS.-

Objeto de la Contratación: ADQUISICION DE PRODUCTOS LACTEOS (incluye leche en polvo).-

RETIRO O ADQUISICION DE PLIEGOS

Lugar/Dirección: BAHIA BLANCA - Florida Nº 1450 C.P. 8000 - T.E. (0291) 4883170 www.onc.mecon.gov.ar

Plazo y horario: DE LUNES A VIERNES DE 0900 A 1200 HORAS A PARTIR DEL DIA 04 DE OCTUBRE DE 2004.-

Costo del Pliego: SIN COSTO

CONSULTA DE PLIEGOS

Lugar/Dirección: BAHIA BLANCA - Florida Nº 1450 C.P. 8000 - T.E. (0291) 4883170

Plazo y horario: DE LUNES A VIERNES DE 0900 A 1200 HORAS.-

PRESENTACION DE OFERTAS

Lugar/Dirección: BAHIA BLANCA - Florida Nº 1450 C.P. 8000 - T.E. (0291) 4883170

Plazo y horario: Hasta el día 27 de Octubre de

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección: BAHIA BLANCA - Florida Nº 1450 C.P. 8000 - T.E. (0291) 4883170

Plazo y horario: El día 27 de Octubre de 2004 a las 11:00 horas.-

Nombre del Organismo Contratante COMANDO Vto CUERPO DE EJERCITO

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: LICITACION PUBLICA.-

Nº: 10.- Ejercicio: 2004.-

Clase: ETAPAUNICA NACIONAL.-Modalidad: SIN MODALIDAD.-Expediente: 5J04 - 2042/5.-Rubro comercial: ALIMENTOS.-

Objeto de la Contratación: ADQUISICION DE

PRODUCTOSDE PANADERIA.-

RETIRO O ADQUISICION DE PLIEGOS

Lugar/Dirección: BAHIA BLANCA - Florida Nº 1450 C.P. 8000 - T.E. (0291) 4883170 www.onc.mecon.gov.ar

Plazo y horario: DE LUNES A VIERNES DE 0900 A 1200 HORAS A PARTIR DEL DIA 04 DE OCTUBRE DE 2004.-

Costo del Pliego: SINCOSTO

CONSULTA DE PLIEGOS

Lugar/Dirección: BAHIA BLANCA - Florida Nº

1450 C.P. 8000 - T.E. (0291) 4883170

Plazo y horario: DE LUNES A VIERNES DE 0900 A 1200.-

PRESENTACION DE OFERTAS

Lugar/Dirección: BAHIA BLANCA - Florida Nº

1450 C.P. 8000 - T.E. (0291) 4883170

Plazo y horario: Hasta el día 28 de Octubre de 2004 a las 09:00 horas.-

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección: BAHIA BLANCA - Florida Nº

1450 C.P. 8000 - T.E. (0291) 4883170

Plazo y horario: El día 28 de Octubre de 2004 a las

09:00 horas.-

P-1

Nombre del Organismo Contratante COMANDO Vto CUERPO DE EJERCITO

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: LICITACION PUBLICA.-

Nº: 11.- Ejercicio: 2004.-

Clase: ETAPAUNICA NACIONAL.-Modalidad: SIN MODALIDAD.-Expediente: 5J04 - 2043/5.-

Rubro comercial: ALIMENTOS.-

Objeto de la Contratación: ADQUISICION DE MATERIA PRIMA PARA PANADERIAS-

RETIRO O ADQUISICION DE PLIEGOS

Lugar/Dirección: BAHIA BLANCA - Florida Nº 1450 C.P. 8000 - T.E. (0291) 4883170 www.onc.mecon.gov.ar

Plazo y horario: DE LUNES A VIERNES DE 0900 A 1200 HORAS A PARTIR DEL DIA 04 DE OCTUBRE DE 2004.-

Costo del Pliego: SINCOSTO

CONSULTA DE PLIEGOS

Lugar/Dirección: BAHIA BLANCA - Florida Nº 1450 C.P. 8000 - T.E. (0291) 4883170

Plazo y horario: DE LUNES A VIERNES DE 0900 A 1200 HORAS A PARTIR DEL DIA 04 DE OCTUBRE DE 2004.-

PRESENTACION DE OFERTAS

Lugar/Dirección: BAHIA BLANCA - Florida Nº 1450 C.P. 8000 - T.E. (0291) 4883170

Plazo y horario: Hasta el día 28 de Octubre de 2004 a las 11:00 horas.-

ACTO DE APERTURA

P-1

Lugar/Dirección: BAHIA BLANCA - Florida Nº 1450 C.P. 8000 - T.E. (0291) 4883170

Plazo y horario: El día 28 de Octubre de 2004 a las 11:00 horas.-

PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION **DE VIVIENDAS**

Mi nisterio de Plan ificación Federal In versión Públicay Servicios Secretaría de Obras Públicas Subse cretaría de Desarrollo Urbano v Vivien da

PRO VINCIA DESANTA CRUZ M.E.O.P. INSTITUTO de DESARROLLO URBANO y VIVIENDA

Plazo: 15 Meses

LICITACION PUBLICA Nº 56/IDUV/04

Obra: "120 VIVIENDAS - Grupo 1 en CALETA OLIVIA"

Presupuesto Oficial: \$13.050.000.-Fecha de Apertura: 04/10/2004 a las 11 Hs.-Lugar de Apertura: Municipalidad Caleta Olivia.-

Valor del Pliego: \$ 13.050.-Entrega de Pliegos A partir del 24/09/2004 Lugar: Sede IDUV - Don Bosco Nº 369 - Río Gallegos.

Consultas: Dirección Provincial Técnica Don Bosco 369 - Río Gallegos.-

P-3

Argentina

un país en serio



PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION **DE VIVIENDAS**

Mi nisterio de Plan ifi cación Fe deral In versión Pública y Servicios Secretaría de Obras Públicas Subsecretaría de Desarrollo Urbano v Vivien da

PRO VINCIA DES ANTA CRUZ M.E.O.P. INSTITUIO de DESARROLLO URBANO y VIVIENDA

Plazo: 15 Meses

LICITACION PUBLICA Nº 57/IDUV/04

Obra: "90 VIVIENDAS -Sector 1en EL CALAFATE"

Presupuesto Oficial: \$ 9.845.000.Fecha de Apertura: 30/09/2004 a las 11 Hs.Lugar de Apertura: M unicipalidad El Calafate
Valor del Pliego: \$ 9.845.Entrega de Pliegos: A partir del 24/09/2004
Lugar: Sede IDUV - Don Bosco N° 369 - Río Gallegos.
Consultas: Dirección Provincial Técnica
Don Bosco 369 - Río Gallegos.-



Argentina

un país en serio



PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION **DE VIVIENDAS**

Mi nisterio de Plan ifi cación Fe deral In versión Públicay Servicios Se cretaría de O bras Públicas Subse cretaría de Desarrollo Urbano v Vivien da

PRO VINCIA DES ANTA CRUZ M.EO.P. INSTITUTO de DESARROLLO URBANO y VIVIENDA

Plazo: 15 Meses

58/IDUV/04 LICITACION PUBLICA

Obra: "90 VIVIENDAS - Sector 2 en EL CALAFATE"

Presupuesto Oficial: \$ 9.450.000.Fecha de Apertura: 30/09/2004 a las 11 Hs.Lugar de Apertura: Municipalidad El Calafate
Valor del Pliego: \$ 9.450.Entrega de Pliegos: A partir del 24/09/2004
Lugar: Sede IDUV - Don Bosco Nº 369 - Río Gallegos.

Consultas: Dirección Provincial Técnica Don Bosco 369 - Río Gallegos.-



Argentina

un país en serio



PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

Mi nisterio de Planificación Federal In versión Pública y Servicios Secretaría de Obras Públicas Su bse creta ría de Desa rrollo Urba no v Vivien da

PRO VINCIA DES ANTA CRUZ M.E.O.P. INSTITUTO de DESARROLLO URBANO y VIVIENDA

Plazo: 15 Meses

LICITACION PUBLICA Nº 68/IDUV/04

Obra: "21 VIVIENDAS e INFRAESTRUCTURA en EL CHALTEN"

Presupuesto Oficial: \$ 3.850.000.-Fecha de Apertura: 12/10/2004.- a las 11 Hs.-Lugar de Apertura: Comisión de Fomento El Chaltén

Valor del Pliego: \$ 3.850.Entrega de Pliegos: A partir del 24/09/2004
Lugar: Sede IDUV - Don Bosco Nº 369 - Río Gallegos.
Consultas: Dirección Provincial Técnica Don Bosco 369 - Río Gallegos.-

Argentina

un país en serio



P-1



EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ LLAMA A LICITACION PUBLICA Nº 28/AGVP/04

MOTIVO: "ADQUISICION DEREPUESTOSPARAM OTONIVELADORAS FIAT FG-85, FG-105 Y CARGADORA FR-140.

PRESUPUES TO OFICIAL: \$ 465.240,00.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 2.326,00.-

FECHA DE APERTURA: 18-10-04 - HORA: 11:00.-

LUGAR: ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL - LISANDRO DE LA

TORRE 952 - (9400) RIO GALLEGOS - SANTA CRUZ.-

VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: DEPARTAMENTO TESORERIA DE LA ADMINIS-TRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL - LISANDRO DE LA TORRE 952 (9400) RIO GALLEGOS (SANTA CRUZ) Y/O EN CASA DE SANTA CRUZ 25 DE MAYO 277 1º PÌSO (1002) CAPITAL FEDERAL HASTA 48 HS. ANTESDE LA HORA DE APERTURA DE SOBRES -

> ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS

PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION **DE VIVIENDAS**

In versión Públicay Servicios Se cretaría de O bras Públicas Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivien da

PRO VINCIA DESANTA CRUZ M.E.O.P. INSTITUTO de DESARROLLO URBANO y VIVIENDA

Plazo: 15 Meses

LICITACION PUBLICA Nº 70/IDUV/04

Obra: "72 VIVIENDAS e INFRAESTRUCTURA en 28 DE NOVIEMBRE

Presupuesto Oficial: \$8.050.000.-

Fecha de Apertura: 08/10/2004.- a las 11 Hs.-Lugar de Apertura: MUNICIPALIDAD DE 28 DE NOVIEMBRE Valor del Pliego: \$ 8.050,00.-

Entrega de Pliegos: A partir del 04/10/2004 Lugar: Sede IDUV - Don Bosco Nº 369 - Río Gallegos. Consultas: Dirección Provincial Técnica

Don Bosco 369 - Río Gallegos.-

Argentina

un país en serio



P-5

PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

Mi nisterio de Plan ifi cación Fe deral In versión Públicay Servicios Se cretaría de Obras Públicas Subse cretaría de Desarrollo Urbano v Vivien da

PRO VINCIA DES ANTA CRUZ M.EO.P.
INSTITUTO de DESARROLLO
URBANO y VIVIENDA

LICITACION PUBLICA Nº 71/IDUV/04

Obra: "98 VIVIENDAS e INFRAESTRUCTURA en RIO TURBIO"

Presupuesto Oficial: \$11.400.000.

Plazo: 15 Meses

Fecha de Apertura: 08/10/2004.- a las 11 Hs.-Lugar de Apertura: MUNICIPALIDAD DE RIO TURBIO

Valor del Pliego: \$ 11.400,00.-

Entrega de Pliegos: A partir del 04/10/2004

Lugar: Sede IDUV - Don Bosco Nº 369 - Río Gallegos.

Consultas: Dirección Provincial Técnica Don Bosco 369 - Río Gallegos.-

P-5

Argentina

un país en serio



S	U	M	A	R	I	O

EDICION ES PECIAL Nº 3788

DECRETOS SINTETIZADOS 2515 - 2516 - 2517 - 2518 - 2519 - 2520.- Págs.

RESOLUCIONES

109 - 110 - 111 - 112 - 113 - 114 - 115 - H.C.D. -04 - 0502 - 0503 - 0504 - 0505 - 0501 - 0511 -0525 - IDUV-04.- Págs. 2/3

EDICTOS

TURISMO INTERLAGOSS.A. S/QUIEBRA-GOMEZ-BEPREZ-DOOLAN-AHUMADA-3/4 ORQUERA - ETO. 062 (PET. MENS) - SAN JORGE S.A. S/QUIEBRA - CORNA C/LEST A. - Págs.

NOTIFICACIONES

S.T.y S.S/SER.VI.MA - BERTINAT - NUÑEZ - RIVERO - VILLA - DAHER - MIRANDA -HERBEST (DISP. 388) - HERBEST (DISP. 376).- Pág. 5

CONVOCATORIA

5 PROSEPETS.A.- Pág.

LICITACIONES

004 - M.P.D. -04 - 01 - D.N.V. -04 - 03 - M.L.H. -04 - 06 - 07 - 08 - 09 - 10 - 11 - CDO. V CPO.

PROVINCIA DE SANTA CRUZ MINISTERIO DE AS UNTOS SOCIALES

LICITACION PUBLICA Nº 37/2004.-"ADOUISICION MESA DE ANESTESIA DE ALTA COMPLEJIDAD"

APERTURA DE OFERTAS: 29 DE OC-TUBRE DE 2004 - 15:00 HORAS.-

LUGAR DE APERTURA DE OFER-TAS: DIRECCION PROVINCIAL DE CONTRATACIONES - ROCA Nº819 - 9400-RIO GALLEGOS.-

VENTA Y/O CONSULTA DE PLIE-GOS: TASADOSENLASUMADE\$30-C/U-NO EN LA CITADA DIRECCION Y EN LA CASA DESANTA CRUZ - 25 DEM AYO Nº 279 PISO 1°-1002 - CAPITAL FEDERAL. Y EN LA PAGINA WEB DE LA PROVINCIA <www.scruz.gov.ar>.-

MUY IMPORTANTE

Se solicita a los interesados en publicar documentación en el Boletín Oficial que los mismos deberán tener una tipografía mínima de tamaño 12 y un interlineado normal. Asimismo se hace saber que este requisito será indispensable para recepcionartal documentación.-

MUY IMPORTANTE

SECOMUNICAQUEAPARTIR DELDIA 1º DEJUNIO DE2004, EL HO RARIO DE ATEN-CION AL PUBLIC O SERA DE 09:00 A 14:30 HORAS, A FIN DE REALIZAR TRAMITA-CIONES EN GENERAL Y RECEPCION DE MATERIAL PARASU PUBLICACION.-

DIRECCIONBOLETINO FICIAL

\$ 3,30.-

ARANCELAMIENTO DE PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Digestode Leyes

Ley deProcedimiento Laboral	\$ 3,30
Separata de Legislación	\$ 3,50
-Avisos, Acuerdos, Resoluciones, De-	
claraciones,Edictos Judicialeso Su-	
cesorios, Resoluciones p/línea Tipo-	
gráfica	\$ 2,00
Disposiciones c/u.	\$ 11,00
Balancepor cada uno ypor Publicacio-	
nes hasta media página	\$ 90,00
Más de una página	\$ 192,00
Porla publicación en quela distribución	
del texto, nos ea de composición corrida,	
por centímetro decolumna tipográfica	\$ 3,50
Boletín Oficial del día	\$ 0,80
Boletín Oficialpor unmes atrasado	\$ 1,00
Más de un mes	\$ 1,50
Suscripción Anual	\$ 115,00

Los documentos que se insertan en el Boletín Oficial serán tenidos por auténticos y obligato-rios por el efecto que sean Publicados y por comunicados y suficientemente circulados dentro del Territorio Provincial Artículo 3º - Decreto Nº 661 - Año 1975

AVISO

Se solicita a los señores suscriptores Comunicar dentro del término de Treinta (30) días, a este Organismo, sino son recepcionados en forma regular los ejemplares del Boletín Oficial, con el fin de regularizar en forma inmediata el envío de los mismos, de lo contrario esta Dirección Generalno se responsabiliza de los ejemplares faltantes -